

Renunciar a la Doctrina del Descubrimiento para Redescubrir el cuidado de la Madre Tierra

AGRADECIENDO por el hecho de que la UICN cuenta con una plena participación de las Organizaciones de los Pueblos Indígenas entre sus Miembros;

BUSCANDO avanzar aún más en la aprobación en 2008 por parte de la UICN de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y APOYANDO la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la continua participación de la UICN en el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas;

CONSCIENTE de las muchas contribuciones que hacen los Pueblos Indígenas a la restauración y sostenimiento de la Madre Tierra, y de las alianzas que forjan todos los Miembros de la UICN para conservar la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural;

PREOCUPADO porque las negaciones de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas son fundamentalmente injustas e impiden que las políticas y programas de la UICN restauren unas relaciones ecológica y socialmente justas entre todos los seres vivos;

CONSCIENTE de que los derechos de los Pueblos Indígenas han sido denegados desde los comienzos de la era colonial en el Siglo XV, cuando las bulas papales y los edictos reales legitimaron su esclavización y la confiscación de sus bienes, ocupando las tierras en que vivían, mediante la proclamación de la llamada legalmente ‘Doctrina del Descubrimiento’ en todas sus manifestaciones;

CONSCIENTE ADEMÁS de que muchos gobiernos buscan establecer relaciones justas y equitativas con los Pueblos Indígenas en las tierras donde estos pueblos son los gestores, y de que el Consejo Ártico ha aceptado a Representantes Permanentes de los Pueblos Indígenas como participantes de pleno derecho en la gestión de las regiones árticas;

RECONOCIENDO que muchos de los regímenes legales post coloniales todavía reconocen formalmente la llamada ‘Doctrina del Descubrimiento’ en todas sus manifestaciones, a pesar de que la mayoría reconoce que los Pueblos Indígenas han vivido desde mucho tiempo atrás en las tierras que los poderes europeos pretenden haber descubierto, y que ni la Santa Sede ni la Iglesia de Inglaterra han anulado las Bulas Papales y Edictos que dan apoyo moral y religioso a la ‘Doctrina del Descubrimiento’; y

CONVENCIDO de que los reconocimientos de la verdad y los testimonios para la reconciliación constituyen predicamentos esenciales para construir la justicia social y unas relaciones pacíficas entre los pueblos;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

1. RENUNCIA a la ‘Doctrina del Descubrimiento’ en todas sus manifestaciones;
2. PIDE que el Consejo, en línea con el Programa de la UICN 2021-2024, establezca un Grupo de Trabajo de la UICN sobre la Verdad y la Reconciliación para que explore y explique las mejores prácticas para hacer participar a los Pueblos Indígenas en la cogestión de las áreas protegidas naturales, la conservación de la naturaleza y el uso sostenible de las especies, y en otras actividades apropiadas para el cuidado de la Madre Tierra;
3. URGE a todos los Estados a anular todos los vestigios legales de la ‘Doctrina del Descubrimiento’, y a considerar el establecimiento de comisiones de la verdad y la reconciliación para que a través de ellas se haga conocer la historia de la ‘Doctrina del Descubrimiento’ en todas sus manifestaciones y se identifiquen caminos hacia la justicia; y
4. INVITA a los líderes de todas las religiones a revocar todas sus proclamaciones del pasado que legitimaron la ‘Doctrina del Descubrimiento’ en todas sus manifestaciones, y a renunciar a ellas, y URGE ADEMÁS a los líderes de todas las naciones a promover nuevos paradigmas en la

conservación, donde se incorpore el conocimiento ancestral de los Pueblos Indígenas en la lucha para conservar la naturaleza del planeta.